

por tiempo determinado y bajo las condiciones competentes para la conservacion y mejora de aquellas islas españolas.

6.º Los terrenos que quedasen vacantes se repartirán ya entre los españoles que lo solicitasen, ya entre los mismos naturales bajo cierto cánón redimible.

7.º Destinar las dos islas de Fernando Póo y Annobon como sitio de deportacion para los que fuesen conmutados de la pena de muerte ó hubiesen de sufrir la retencion de la condena de diez años de presidio, y fijar los establecimientos piadosos é industriales que se crean mas conducentes á atraer á los naturales.

8.º Establecer en Annobon una Casa-Aduana y depósito de mercaderías para el comercio de las costas de Africa y la India.

9.º Dictar las providencias mas beneficiosas y las exenciones competentes á la produccion y comercio procedentes de aquellas islas.

10 Reunir en un solo ministerio el gobierno y administracion de todos los ramos de las colonias, de modo que sean regidas bajo un orden y sistema homogéneos, segun su clase, posicion y circunstancias, y con conocimiento mútuo de las providencias que en todos los ramos se tomen.

¡Ojalá hayamos acertado siquiera con un solo medio para hacer la felicidad de aquellos países!

IX.

POLITICA COLONIAL EUROPEA.

Para hacer resaltar mas la importancia de nuestras islas africanas, llave del comercio de Africa, de Filipinas, de la

China, de la India y en general del Oriente, vamos á hacer una breve reseña del interés con que las principales potencias de Europa miran sus colonias, del empeño y esmero con que las conservan y procuran ampliar sus conquistas, y en una palabra del sistema colonial que se las ve seguir.

A las conquistas de los antiguos, que llevaban la ruina y desolacion á pueblos muchas veces mas cultos y ricos solo por estender su territorio con mayor número de siervos ascritos á la gleba que cultivasen aquel y les rindiesen su producto, han sucedido las colonizaciones modernas, por las cuales introduciendo la civilizacion en pueblos incultos y enseñándoles las ventajas de la industria y del comercio, adquieren las metrópolis sus primicias, y lejos de esclavizarlos, les hacen ciudadanos suyos y proporcionan al cabo de tiempo una independencia ilustrada, devolviendo al orbe civilizado un pueblo que antes yaciera en la ignorancia. No de otro modo se han formado las repúblicas americanas, incultas y desconocidas hace cuatro siglos, el Egipto, islas y parte de Africa, poco há habitada de gente idiota y casi salvaje, y otras naciones del Asia, en que en medio de los restos de su antigua grandeza viven los hombres, poco menos que como las fieras, en los bosques y en los desiertos.

La civilizacion y grandeza de la magnificencia asiática, todavia proverbial y de que presenta soberbios restos que la testifican, habiendo pasado al Africa que se propuso dominar al mundo conocido, la Europa era el pais principal en que establecian sus colonias, y á cuya cultura contribuyeron si bien paulatinamente y de un modo que mas bien al carácter que ya descubrian sus naturales, que á los beneficios de sus conquistadores, debieron el evitar mil veces su ruina, en la que envueltos, no serian hoy mas conocidos que lo son aquellos pueblos que entonces les oprimian.

La Europa, á su vez, llegó á dominar las demas partes del globo, y mas pequeña que todas, tuvo mayor necesidad de ampliar sus colonias, prefiriendo la Africa, no dejando varias regiones del Asia, y empleándose últimamente en los descubrimientos del Nuevo Mundo americano que absorbieron todas sus miras. De modo que la mayor parte del mundo llegó á pertenecer á Europa, la cual con su civilizacion, produjo el conocimiento, riqueza y cultura de paises desconocidos á

nuestros antepasados, y que un día quizá lleguen á ser el modelo de ilustración y grandeza.

No eran ya numerosas y terribles huestes que talando campos y ciudades atravesaban regiones que sumían en la esclavitud y en la desgracia, sino soldados ilustrados los que escondiendo la espada y con la oliva en una mano y la producción en otra, ofrecían paz, amistad é industria á pueblos inocentes aunque salvajes, que con los brazos abiertos recibían á sus conquistadores; no eran ya amos que como bestias sujetaban á la gleba á sus conquistados, eran si, conciudadanos, conductores de la cultura, de la industria y del comercio que desconocían los nuevos pueblos, quienes surcando los mares y ensayando una ciencia y unos conocimientos nuevos, buscaban en el orbe una joya que por miles de siglos había estado abandonada á los esfuerzos de la naturaleza.

Reservado estaba todavía á los adelantos incansables de la civilización, modificar de tal modo el sistema de colonización que sin tropas ni aparatos hostiles, sino solo por el logro de la industria y por la astucia y atractivos de los conquistadores, se hiciesen dueños de pueblos que les rindieran su territorio y de esto nos suministran muchos ejemplos en Africa y Asia las ricas colonias de Inglaterra, Portugal y Holanda.

Mas la política europea fundada ya en la riqueza que produce la industria, cuyo sistema ha reemplazado felizmente al temor del estruendo de las armas y huestes aguerridas, ha dado tal giro al sistema de colonización, que muy postergada quedará aquella nación que no ponga sus miras en las colonias que la pertenezcan ó puedan pertenecerla. Desde que unos isleños que difícil y olvidadamente han podido sostenerse hasta no ha muchos siglos entre sus rocas han constituido una formidable nación, superior á su territorio y producciones, y estendiéndose por todas las partes del globo, formando en todas, provincias coloniales que superan en muchísimo á las de su metrópoli; desde que Portugal y Holanda, dos provincias de otros reinos en tiempos anteriores y que difícilmente conservaban elementos de subsistencia propia é independiente, han llegado á afianzarse y aun á amenazar á otras mas fuertes, desde que Prusia y otras especialmente del Norte, que difícilmente podían adquirir territorio propio, sino dependiente de otras, han podido por medio de colonias

ya enclavadas y distintas en otros países, ya en las demas partes del globo, constituirse en estados fuertes, todas las naciones han conocido la necesidad de estender su colonizacion y aspirar con ella al dominio físico y político de otros pueblos.

¡Ojalá que prefiriendo los sistemas coloniales, no hubiesen postergado el cuidado y fomento de su propio suelo, donde está la verdadera y la mas inespugnable riqueza, y sin la cual las colonias sirven de poco por falta de medios de utilizarlas y de apoyo para acudir á sus necesidades, de que España puede presentar ejemplos, al contrario de Inglaterra y Holanda, que siempre han preferido atraer y fijar en su país la riqueza colonial, siéndoles menos sensible su pérdida por poderla pronto reemplazar.

El comercio de la riqueza de Asia, Africa y América son ya hoy las miras de todas las sociedades, y los medios para lograrlo, las colonias que pueden adquirir en esos países. De aqui la importancia de las colonias; de aqui la necesidad de contener y competir el gran poder de la nacion isleña cuya ambicion llega á querer absorber la riqueza de las demas naciones; y de aqui finalmente que la mas pobre y despreciada será la que menores y peores colonias posea, máxime si su territorio no llenase todas sus necesidades.

Esta es la causa porque las principales naciones europeas se han ido formando colonias que demuestran su poderío y riqueza y que nos prueban la importancia de estas, para cuyo conocimiento vamos á hacer una breve reseña de las propias de cada una en las cinco partes del globo.

INGLATERRA.

En Europa.

Isla de Man en el mar de Irlanda, sus ciudades principales Castelton y Duglas.

Islas anglo-normandas en la costa de Francia.

Islas de Hedgolañ en el mar del Norte.

Las islas de Malta y Gozzo en Italia.

En Africa.

En la Guinea Setentrional ó Senegal, varios fuertes, en la meridional, á Sierra-Leona y en la Costa de Oro, varios establecimientos mercantiles.

Free-Torwn y Capo-Corso, y varias factorías en la costa.

Islas de la Ascension, Santa Elena, Tristan de Acuña y la colonia del cabo de Buena-Esperanza, en el Océano Atlántico: tienen 900 habitantes.

Las islas Mauricia, Rodriguez, las Sechelles y la Socotora, en el mar de las Indias.

La isla de Francia, su capital Port-Louis.

En América.

Quebec, York, Alto Canadá, Nueva Brunswik, Nueva Escocia, islas del príncipe Eduardo y de Terranova y las Bermudas en el Norte de América.

Las islas Lucayas ó de Bahama, en el archipiélago colombiano.

La de Jamaica en idem.

Las de Antigua, Barbada y Anguila con otras menores, en las pequeñas Antillas.

Islas de Sotavento, Tabago y Trinidad.

La Groenlandia é Islandia en la América setentrional, en que tienen parte con los dinamarqueses.

La isla Guayana de Georges-Town en la América meridional.

Una parte de la península de Honduras al E. de Goatemala.

En Asia.

En la India tienen los ingleses una posesion que incluye mas de 40 millones de indios subyugados, ya por las armas, ya por la política, ya por el comercio y ya por la intriga; así se han hecho dueños del comercio y riqueza de esta parte del mundo. Posee, pues, parte de la península de Malaca, en cu-

ya capital y puerto del mismo nombre hay una buena guarnición inglesa.

La isla de Bauca y parte de las Molucas, en la India pertenecen también a los ingleses.

En el Indostan tienen las posesiones inglesas que son, en la costa E. ó de Coromandel, los seis estados tributarios de Bengala, Balasor, Golconda, Carnate, Tanjor y Madure. Y en la costa de O. ó de Malabar, los de Travancor, Misur, Visapur y otros. Su capital es Calcuta y le sigue en consideración Madrás.

En el gran Mogol tienen á Bombay, Cambaya y Surate.

En la isla de Ceylan tienen varios establecimientos de que es el principal Colombo.

En la Oceanía ó continente austral.

Nueva Gales del Sur, capital Sidney.

La Bahía Botánica, isla de deportacion: Puerto-Jakson.

La tierra de Diemen, capital Hobart-Town.

FRANCIA.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
 CONSEJERÍA DE CULTURA
En Asia.

Pondichery, Paliacat y Chaudernagor, en la costa de Coromandel.

Factorías del Indostan y Arabia.

En Africa.

El Reino de Argel.

Las islas S. Luis, Gorea, Alverda, y varios fuertes en la Senegambia.

Las islas Santa María y Borbon, en el mar de las Indias.

La isla de Tabarca en el Mediterráneo.

En América.

Las islas de Guadalupe y la Martinica, con otras menores en las pequeñas Antillas.

La isla Guayana de Cayena en la América meridional.

DINAMARCA.*En Asia.*

Tranquebar, costa de Coromandel.

Serampour, en el Bengala y algunas factorías.

En Africa.

Varios fuertes y factorías en la costa de Guinea.

En América.

La isla de Sto. Tomás en las pequeñas Antillas.

La Groenlandia é Islandia, en la América Setentrional, en que tienen parte con los ingleses.

PORTUGAL.*En Asia.*

El vireinato de la India, su capital Goa, sobre la que se apoyan Diu, Salsete, Bardes y Damaon.

La plaza de Macao, en la costa de la China.

Las islas de Solá y Timor al Sur de Filipinas.

En Africa.

Las islas de la Madera, la de Puerto-Santo y de los Salva-

ges, las diez de cabo Verde, las de Guinea, Príncipe y Santo Tomás en el Atlántico.

La de Loanda en la costa Occidental.

Los reinos de Angola y Benguela.

El fuerte de San Juan Bautista de Ayuda y otros varios en la Guinea Setentrional ó Senegal.

Un buen establecimiento ó factoría en San Salvador, capital del reino del Congo.

La isla de Mozambique, islas de cabo Delgado y varias factorías en los reinos de la costa de Zanguebar.

En América.

En el país de las Amazonas, centro de la América Meridional tienen los portugueses algunos establecimientos de poca consideración.

Las islas Azores ó Terceras, cuya capital es Angra en el Océano Atlántico.

SUECIA.

En América.

La isla de S. Bartolomé en las pequeñas Antillas.

RUSIA.

En Asia.

La Rusia Asiática, que comprende la Siberia, las seis provincias al Sur del Cáucaso y la Abasia y Armenia rusa.

En América.

Los archipiélagos del Príncipe de Gales y otros, capital Nueva Arcangel.



HOLANDA.*En Africa.*

Varios fuertes y factorías en la costa de Guinea.

En América.

Las islas de Saba, S. Eustaquio y Curazao, con otras menores en las pequeñas Antillas.

Las islas Sotaventó de Buen-aire, Aves, y Aruba.

La isla Guayana de Surinan y Paramaribo en la América Meridional.

En Asia.

En las islas de Sonda en la India tiene grandes establecimientos mercantiles; y también las de Borneo y Baly.

En la Oceanía ó continente austral.

La isla y ciudad de Batabia, capital de la colonia holandesa, tienen 1200 habitantes.

Las siete islas Molucas, y las Celibes.

En la costa de Nueva Guinea hay un establecimiento holandés.

ESPAÑA.**POSESIONES ANTIGUAS QUE SE EMANCIPARON.***En América.*

Las provincias internas de los nuevos reinos de Leon, Estremadura, Vizcaya, Navarra, Nuevo Méjico, Tejas, las Californias y las Floridas, el reino de nueva España dividido en 8 provincias y el de Goatemala en otras siete tenían 6 millones 110 mil habitantes.

El nuevo reino de Granada con 14 provincias 3 millones 65 mil.

El reino del Perú dividido en 5 provincias, 2 millones.

El del rio de la Plata, ó Buenos Aires, con siete grandes provincias subdivididas en otras varias un millon y medio.

El reino de Chile.

La Margarita, cuya capital es la Asuncion en las Antillas menores.

Las Malvinas ó de Falkland al E. de la tierra Magallánica.

La isla de Santo Domingo ó de Haiti cuya capital era de España.

En Africa.

Mazarquivir y Oran.

Túnez.

Bugia.

Larache.

POSESIONES QUE CONSERVA ESPAÑA.

En América.

Isla de Cuba.

Isla de Puerto-Rico.

Isla de Vieck, al E de la anterior.

En Asia.

Islas Filipinas.

Islas Marianas ó de los Ladrones.

En Africa.

Islas Canarias.

Ceuta.

Melilla.

Peñon de la Gomera.

Alhucemas,

Fernando Poo.

Annobon.

Del estado anterior de las colonias europeas pueden sacarse varias consecuencias. Que hasta principios de este siglo ha sido España la primera potencia colonial, que la daba superioridad sobre toda Europa, y que por sus circunstancias interiores ha quedado reducida á ser quizá la tercera, si bien con elementos en las que conserva, para elevarse y optar á otras.

Que actualmente es, la primera, la Inglaterra, que puede llamarse formidable, por el número, clase, posición y provecho que sabe sacar de sus colonias. Que la Francia tiene hoy su conato en ampliar las suyas y mejorar las que posee, con miras de contener el poder de aquella. Que despues de España, compiten en su poder colonial Portugal y Holanda; la primera por el número y posición de ellas, que aunque disminuidas, todavía duplican á su metrópoli; antigua provincia española; y la segunda, mas que por el número de sus colonias, no pequeño, por el tino y sagacidad con que introduce su comercio y navegacion hasta los mas recónditos países, no aventurando en decir que aventaja en esto á Inglaterra. Que Dinamarca sigue á las anteriores, habiendo sacado bastante partido de sus posesiones á pesar de sus circunstancias, al contrario que Rusia y otras potencias del Norte que pudieran aprovechar mas su localidad, estension y fuerza para ampliar y mejorar sus colonias.

Otras consecuencias políticas pudiéramos añadir á las anteriores. Que descuellan en el sistema colonial Inglaterra, Portugal y Holanda, tanto en la elección de sus posesiones, como en los medios de adquirirlas y gobernarlas. Inglaterra se ha ido introduciendo en el corazon del Asia, formando allí un estado formidable que la domina; en el Africa tomando todos los puertos exteriores que la hagan dueña de las costas que sirvan de llave y escala á su navegacion y comercio, y que pongan á su disposición lo interior del país; y en América influyendo y mezclándose en su estado político, sosteniéndola en su indiferente y turbulenta posición y haciéndola tributaria del comercio y poder ingleses. Portugal uniéndose á aquella, y ya que no pueda jamas desechar el temor de volver á ser ascripta al territorio español, oponiendo á esta nacion su sistema colonial para hacérsela necesaria y aun respetable; las islas Terceras son el intermedio entre la Península y las grandes Antillas; las de Madera el escalon para Canarias; entre estas y las nuestras de Guinea las de Castorverde; y Macao sirve de mercado á Filipinas.

Holanda, en fin, haciéndose la factora del comercio universal ya propio ya de cabotaje, ha sacado un partido de sus colonias, superior á su número y posición y á su misma metrópoli, pudiéndose decir atendiendo su pequeñez que en su

tanto ha llegado mercantilmente á competir con la Inglaterra. No hay puerto de ninguna nacion donde las naves holandesas no llamen la atencion sobre las demas; y la China y puertos de Oriente, cerrados para las demas naciones, son visitados frecuentemente por los hermosos, fuertes y veleros buques de Holanda.

La Francia ha quedado rezagada en su sistema colonial, si bien en sí misma ha tenido la causa por no necesitar quizá de fuerzas ajenas, teniéndolas propias. Ahora que ha notado la gran revolucion política y mercantil que con aquel se promueve, se la ve seguir un plan que por acertado y enérgico que parezca debe temer que sea tardío.

España tiene que lamentar que habiendo debido á su valor y fortuna inmensas colonias, no hubiese concebido tal sistema que al perderlas, tuviése ya en su seno el poderío y la riqueza de los dos mundos. No le queda ya de esto mas que su recuerdo, pero sí la experiencia suficiente para fijar un sistema que conserve, fomente y amplíe las que la quedan.

No pueden jactarse de mayor prevision las demas naciones, y es triste considerar que Europa no estienda mas su civilizacion é industria por otros países que pudiesen un día competir con ella.

En cuanto á su conquista y gobierno podrán servir de modelo Inglaterra y Holanda.

El interés, la amistad, la astucia y el cañon son progresivamente los grados que aquella emplea, cuando se propone apoderarse de la riqueza de un pueblo; así unas colonias inglesas son sin saberlo casi, y con muchísimo gusto suyo tributarias de los que les cambian sus productos y hacen su comercio; otras dejándose seducir, solo vuelven en sí cuando se ven ya oprimidas: y otras en fin tienen que contender á brazo armado por los aranceles, el té ó café, ó el opio.

El gobierno de las colonias importa menos á la Inglaterra: en permaneciéndola sumisas, en teniéndolas sujetas, ya conserven el que tenían, ya el que mas les agrada, poco la importa con tal que la rindan sus producciones y riqueza.

La Holanda, mas débil, ó mas sagaz, presenta el aliciente de sus productos y los intereses del cambio, sostiene con estas realidades y su buena fé los tratos que son mutuamente útiles, transige con los modos de gobernarse los pueblos de



JUNTA DE ANDALUCÍA

Arqueológico de la Alhambra y Generalife

que se usufructúa, y su influencia parece mas permanente y menos espuesta á quebrantos.

El gobierno de las colonias es siempre imperfecto, inesperto por la distancia, y débil por faltarle la energía del de la metrópoli, y de esto se han resentido las colonias de las demas potencias en mayor ó menor grado.

De nuestra España podemos decir que poseyendo su mas rica parte y aun despues de perderla, ha tenido la desgracia de no formarse un sistema, no fijar principios homogéneos de gobierno, ni tener sagacidad para sacar partido de sus mismas circunstancias. Hoy mismo lo palpamos sensiblemente en los tratados que se están haciendo con las repúblicas independientes de América en que no podemos lograr una verdadera y garantida superioridad mercantil, en que no sabemos quedarnos siquiera con alguna factoría de comercio, como las inglesas, holandesas y portuguesas que nos sirviesen algun dia de pie para miras sucesivas; y en fin solo hacemos ridícula y tardíamente lo que ya es un hecho, y lo que por fuerza hay que hacer, reconocer su independendia, y declararnos sus amigos y aliados. Sirvan de ejemplo de nuestra política respecto á las colonias los tratados hechos en España con referencia á ellas desde el último siglo hasta el dia que son los siguientes:

Tratado con Portugal de 18 de junio de 1701, sobre el comercio de negros.

En 1714 convenio con Holanda sobre restitucion de desertores y fugitivos en los estados de Indias de ambas naciones.

En 20 de abril de 1734, de amistad y comercio entre el capitán general de Filipinas y el sultan de Sibugacy de la misma isla.

El de la cesion de Luisiana en Versalles á 23 de noviembre de 1762.

Con Marruecos uno de paz y comercio en 28 de mayo de 1767, y otro de amistad, comercio, navegacion y pesca en Mequinez á 1.º de mayo de 1799.

En Madrid á 21 de junio de 1767 convenió con Dinamarca sobre mutua restitucion de esclavos y desertores de la isla de Puerto-Rico.

Uno de relaciones mercantiles con el Senado de Macao, de 1773 al 80.

De relaciones comerciales del 1773 al 80 con el sultan de Ternate en Asia.

Tratado preliminar de límites y colonias entre España y Portugal fecha 1.º de octubre de 1777.

Tratado firmado en el Pardo á 24 de marzo de 1778 entre Portugal y España sobre cesion de aquella á esta de las islas africanas de Fernando Póo y Annobon.

Con el Sultan de Mindanao uno de relaciones comerciales en 1780.

Otro igual con el Nabab Lidev-Ali en la costa de Malabar.

De paz con la regencia de Túnez en 1781 y 1786.

De paz y comercio con la regencia de Trípoli en Berbería en 10 de setiembre de 1784, y otro en 30 de setiembre de 1813.

En 14 de junio de 1786, de paz, amistad y comercio con el dey de Argel.

Con los Estados-Unidos, de amistad, límites y navegacion en San Lorenzo á 27 de octubre de 1795; otro sobre indemnizaciones en Madrid á 11 de agosto de 1802. Otro ratificando España el anterior en 17 de julio de 1818; otro de amistad, límites y diferencias en Washington á 22 de febrero de 1819; y otro transijiendo reclamaciones en 17 de febrero de 1834.

En octubre de 1814 tratado de comercio con la república del Uruguay.

De alianza con los Países-Bajos contra los piratas berberiscos, en Alcalá de Henares á 10 de agosto de 1816.

En 8 de febrero de 1815 declaración de las potencias aliadas, Austria, Francia, Inglaterra, España, Portugal, Suecia, Prusia y Rusia sobre abolicion del comercio de negros. Y en 19 de marzo del mismo formaron dichas potencias su reglamento para la observancia de sus agentes diplomáticos.

En 23 de setiembre de 1817 con Inglaterra sobre abolicion del tráfico de negros, y dos artículos adicionales en 10 de diciembre de 1822, y otro sobre abolicion del tráfico de esclavos en 28 de junio 1835, y artículo adicional que concedió á los ingleses facultad de detener, visitar, registrar y apresar nuestros buques.

Tratado de comercio entre España y la América Setentrional, en 24 de junio de 1822.

De comercio con la república de Méjico, en Madrid á 28

de diciembre de 1836, y otro de paz y amistad á 16 de febrero de 1840.

En 12 de setiembre de 1837, con Venezuela, sobre admision de sus buques, frutos y productos en nuestros puertos bajo los mismos derechos que los españoles.

En 23 de setiembre de 1836 entre el sultan de los dathos de Toló y el capitán general de Filipinas, capitulaciones de paz, proteccion y comercio.

Con la república del Ecuador, uno de paz y amistad en Madrid á 16 de febrero de 1840; y otro de comercio y navegacion en 14 de febrero de 1842.

Tratado de paz, amistad, comercio y navegacion con la república del Uruguay ó Barda oriental, en Montevideo á 15 de julio de 1842.

Dedúcese de todo lo dicho que la producción y el comercio son hoy la base de la colonización; que por tanto segun el número, posición é importancia de estas, aumenta ó disminuye la influencia y poder de las naciones; que no á la ocupacion y estension del territorio ni habitantes, sino á la riqueza que rindan, es á lo que se da preferencia en la adquisicion de colonias; que como consecuencia precisa no son ya apremiados á tomar esta ni la otra clase de gobierno, religion y costumbres, transijiendo en este punto siempre que se asegure la subordinacion de los colonos, y finalmente, que siendo tanta la importancia de las colonias, no permite la política del día que ninguna nacion mire con indiferencia siquiera las que posea, sino quiere verse postergada en el comercio universal á que aspiran las principales potencias. Tal ha sido nuestro fin demostrar, al hacer patente el estado colonial de Europa, llamando asi la atencion de España para que ponga su consideracion en las posesiones que la quedan, y especialmente en las de Fernando Póo y Annobon de que hemos tratado en esta Memoria.

X.

RESUMEN GENERAL.

Cuando la tribuna y la prensa han dilucidado la cuestion.

sobre las islas africanas de España Fernando Póo y Annobon, teniéndolas unos por inútiles y aun perjudiciales, y llegando hasta el punto de atribuir imprevisión al admitir su cesion el gobierno del sabio Carlos III, y ensalzando otros su importancia y la necesidad de fomentarlas, acusando á nuestro actual gabinete de su plan de enagenacion, hubiera sido difícil des- empeñar aisladamente el programa sobre su utilidad y medios de beneficiarlas con que la benemérita Sociedad de amigos del Pais de Madrid ha provomido esta cuestion, ya olvidada desde el momento en que el Gobierno retiró su proyectó de enagenacion á Inglaterra, sin hacerse cargo de todas esás cuestiones y mirar los modestos deseos de la Sociedad como hijos de las circunstancias públicas á las que no puede repugnarla se conforme esta Memoria. Por otro lado no se ocultará á la Sociedad que los medios que se presentasen para utilizar aquellas islas, carecerian de las pruebas de su convencimiento si no se reevindicase la conducta de España en su adquisicion, su importancia y utilidad, atendido el estado de Africa, y de la marcha que siguen las potencias con sus demás colonias, reforzando con la reseña de la política de aquellas el interés que las merecen, y encareciendo mas y mas con estos antecedentes los medios que hemos enumerado para hacerlas útiles, y que pueden servir de pie para escogitar otros varios.

El conocimiento de Africa era uno de los primeros necesarios para la cuestion que nos proponiamos ventilar. Si sobre el interés que nos inspiren nuestras posesiones, hallamos riqueza que explotar en el pais y relaciones á que aspirar con esperanza de buen éxito, habrá crecido la importancia y necesidad de aquellas colonias. En efecto, además de las numerosas islas que la circundan y dominan sus mares, cuya posesion se disputan los europeos, llaman la atencion los fértiles y ricos estados de Egipto, Berbería, Guinea, Nubia y Etiopia en que les falta mucho que beneficiar á los naturales y á los extranjeros.

Introducidos estos en algunas posesiones interiores, y especialmente en sus islas promueven y usufructúan el comercio de Africa que todavia ofrece una mina inagotable. En confirmacion de estas ideas hemos dado una ojeada á la historia del comercio y conquistas europeas en Africa, á las posesiones de que hoy son dueños y nos hemos detenido particularmente en

las que han pertenecido y quedan á España, persuadiéndonos de la importancia que debe darlas, y de que no sería extraño pudiese alegar antiguos derechos para ampliarlas ó servirle de base para adquirir otras.

Las islas de Fernando Póo y Annobon nos han dado materia esclusivamente para los párrafos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º con su descripcion, importancia, enagenacion y medios de hacerlas útiles.

La de Fernando Póo, mucho mayor que la de Annobon, tiene terrenos fértiles, cultivo de frutos, cria de varias clases de animales y es susceptible de mejoras en su salubridad y producciones, desecando los pantanos pestíferos que causa la falta de corriente á las aguas lluviosas, mondando los bosques de maleza que hacen intransitable é infecundo el pais, y aprovechando la fertilidad de aquellos terrenos.

La de Annobon lleva ventaja á aquella en su posicion y poblacion, en su propension á producir el algodón y azúcar; en sus abundantes pastos y frutas de varias clases, y en que por estar unas 40 millas separada de la costa, domina mas fácilmente aquellos mares y puede ser mas útil para la navegacion.

Ambas reúnen las apreciables circunstancias de ser dóciles sus habitantes, comerciar en cera, máfil, azúcar, frutas y palo de tinte; haber ejemplares de europeos que han ensayado en ellas varias empresas, y tenerse noticia de beneficiar minas sus naturales. Mas no se puede negar que no teniendo prevision para mejorarlas, evitar los dañosos efectos de su incuria y abandono y de la falta de cultivo y causas que en su mayor parte producen su insalubridad, son peligrosas y capaces de prodneir perniciosos efectos en los europeos.

Esto lo prueba la historia que hemos hecho de las expediciones del conde de Argelejos y de los ingleses, las opiniones opuestas de la prensa sobre su utilidad, ya fundadas en los informes de dichos expedicionarios, ya de otros viajeros, y ya en los medios de remediar con prevision esos males: fundamentos que promovieron el proyecto de su enagenacion cuyo curso y fin tambien referimos.

Mas cualesquiera que fuesen las opiniones sobre su utilidad, fue ya conocida su importancia al adquirirlas por el gobierno de Carlos III, al que sin fundamento han querido acusar de

Imprevisión, no quedándonos duda de que en el estado de riqueza de España, de su ejército y armada, comparado con el que tenían las principales naciones, podía aspirar á estender sus colonias y á fundar en ellas un sistema de mayores empresas y engrandecimiento. Es, pues, demostrada la importancia de las islas de Fernando Póo y Annobon para escala de nuestra navegacion á Filipinas, para llave del vasto comercio de la India, China y Oriente, para aspirar á la dominacion de los mares africanos, ó al menos para que no nos dominen en ellos; para las expediciones á los estados que aun conservamos en América y para aumentar nuestro comercio, habitantes y riqueza con las producciones que nos rindan.

Con tales antecedentes es ya palpable el deseo de hallar medios para hacer útiles unas colonias de semejante importancia. Y á pesar de lo difícil que es acertar en este punto, máxime habiendo de partir del principio de que al gobierno que es á quien competia facilitarlos, difícilmente podrá en el día, ni siquiera auxiliarlos, hemos recorrido aquellos que nos han parecido mas asequibles. Un número de buques por corto que sea, que proteja sus costas; centralizar el gobierno de aquellas colonias bajo un solo gefe y el de todas las de España bajo un sistema y centro común; facilitar los capitales que anticipadamente se requieren, ya por empresas ó asociaciones generales ó especiales; ya por la ambicion de alguno ó algunos propietarios opulentos; ya con la cesion á cánon de terrenos á naturales y extranjeros; auxiliar estos medios con la fijacion de un establecimiento de deportacion para los sentenciados á ella, y otros piadosos de misiones é industriales en la de Fernando Póo, y en la de Annobon una aduana y depósito de mercaderías para el comercio de Africa, Asia y América; favorecer con exenciones la produccion y comercio de dichas islas; y establecer consulados en los gobiernos, ciudades y puertos mas interesantes del Africa que carecen de ellos, y muy especialmente los limítrofes, han sido los principales medios que hemos apuntado en el párrafo 8.º y que pueden servir de base para otros varios.

Y para confirmar la necesidad de mirar con interés la conservacion y fomento de las islas africanas, nos hemos estendido quizá demasiado si la importancia del asunto no nos disculpase, á examinar el sistema político de las naciones europeas.

respecto á las colonias que tomando por base la produccion y el comercio, hace influir su número y clase en la preponderancia y posicion de aquellas respecto de las demas, de modo que disputándose la superioridad y primacia en la navegacion y comercio, y facilitándose el estado y situacion de sus colonias, ha llegado el caso de que estas sean de necesidad para su posicion y engrandecimiento. Nos hemos detenido en especificar las posesiones que pertenecen á los estados europeos, con detencion respecto á España, ya sobre las que se emanciparon de su metrópoli, ya sobre las que conserva, y ya sobre la política y tratados que tocante á ellas ha observado en los dos últimos siglos.

Está pues, conseguido el fin que nos habíamos propuesto; la importancia de las islas de Fernando Póo y Annobon, es indudable; la necesidad de que España las conserve y fomente, ya no se ocultará á nadie; la posibilidad de hallar medios que las hagan útiles, que remuevan los temores de su incuria é insalubridad y que no se inutilizen otras expediciones, se ha demostrado igualmente; la fertilidad y buenas cualidades que hacen apreciables ambas islas, han sido patentizadas; y aun se ha encarecido nuestro propósito con la importancia que Europa da á sus colonias, y la que merecen las que conserva nuestra nacion que nos debe convencer del interés con que deben mirarse, persuadidos de que *España es todavía rica en colonias.*

Madrid 31 de octubre de 1842.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Es copia de la Memoria premiada con el título de sócio en la junta pública del 27 de diciembre de 1842.

El Secretario.

INDICE DE AMBAS MEMORIAS.

DE LA DEL SEÑOR MOROS.

Pág.

<i>Introduccion.</i>	5
<i>Parte primera. Fragmento de un viaje á las costas de Guinea y Congo en el año de 1836.</i>	7
<i>Parte segunda. Descripcion de la isla de Annobon.</i>	16
<i>Parte tercera. Ventajas de la colonizacion de estas islas.</i>	28
<i>Parte cuarta. Medios de colonizarlas y noticias sobre la navegacion de aquellos mares.</i>	35

DE LA DEL SEÑOR RIOS.

<i>Introduccion.</i>	43
<i>I. Reseña general de Africa.</i>	45
<i>II. Posesiones europeas en Africa.</i>	48
<i>III. Africa española.</i>	52
<i>IV. Fernando Poo.</i>	54
<i>V. Annobon.</i>	56
<i>VI. Cesion y enagenacion de estas islas.</i>	58
<i>VII. Su importancia.</i>	68
<i>VIII. Medios de hacerlas útiles.</i>	85
<i>IX. Política colonial Europea.</i>	93
<i>X. Resúmen general.</i>	107

